REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171654375-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS CACHIGUANGO
DIEGO MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN JORNALERO
V3443I4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS CACHIGUANGO MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-05

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

012 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0129 **1716543754**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARIAS CACHIGUANGO DIEGO MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
SAN BARTOLO
PARROQUIA
3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170805693-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CONDOR CONDE
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
YARUQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
IRMA SUSANA
GOMEZ PAILLACHO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V2344V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONDOR JOSE AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDE CACARIN ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-05

0010278 04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

007

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0020 NÚMERO DE CERTIFICADO

1708056930 CÉDULA

CONDOR CONDE LUIS ALFREDO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

YARUQUI PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No 171385596-1
GOMEZ LLAMATUMBI MARIA CARMELINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA/QUITO/YARUQUI
LUGAR DE NACIMIENTO
17 JULIO 1977
FECHA DE NACIMIENTO
001- 0120 00120 F
PICHINCHA/ QUITO
YARUQUI 1977

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3331A2222
NACIONALIDAD
CASADO SEGUNDO EDUARDO SOLANO P
ESTADO CIVIL
PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
MANUEL GOMEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA JUANA LLAMATUMBI
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 10/06/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
10/06/2021
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 1346892

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0170 1713855961
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ LLAMATUMBI MARIA CARMELINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
YARUQUI
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

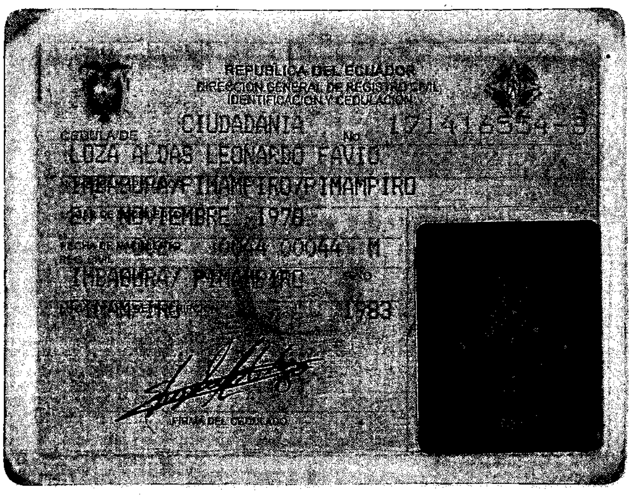

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171416554-3

LOZA ALDAS LEONARDO FAVIO

IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

20 DE NOVIEMBRE 1978

FECHA DE NACIMIENTO 0044 00044 M

IMBABURA/ PIMAMPIRO

PIMAMPIRO 1983

FIRMA DEL CEDULADO

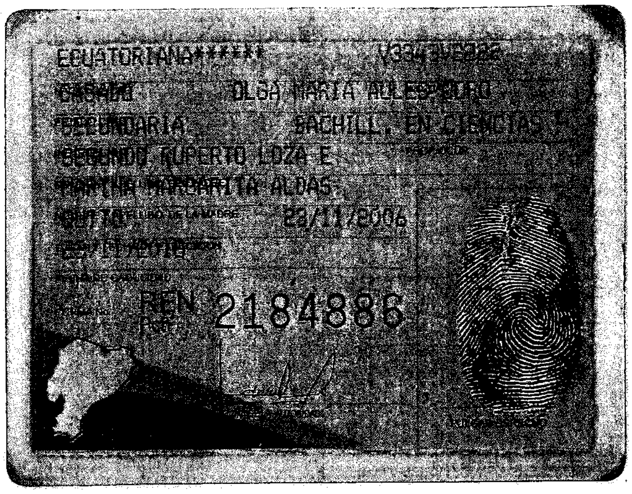

ECUATORIANA****** V3343V2222

CASADO OLGA MARIA AULESTIA

SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS

SEGUNDO RUPERTO LOZA E

MARTHA MARGARITA ALDAS

QUITO 23/11/2006

REN 2184886

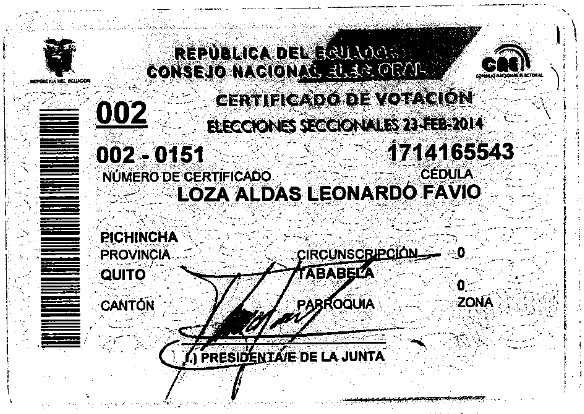

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0151
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714165543
CÉDULA

LOZA ALDAS LEONARDO FAVIO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

QUITO
CANTÓN

TABABELA
PARROQUIA

0
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL ECUADOR

O+

1.LOZA ALDAS
2.LEONARDO FAVIO
3.20-NOV-78 PIMAMPIRO / ECUADOR
4a.10-07-2012 , 4b.10-07-2017
5.YARUQUI SAN RAFAEL
6.M 7. NINGUNA **********
8. 1714165543
9. CTPUAN - JCAMACHO

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

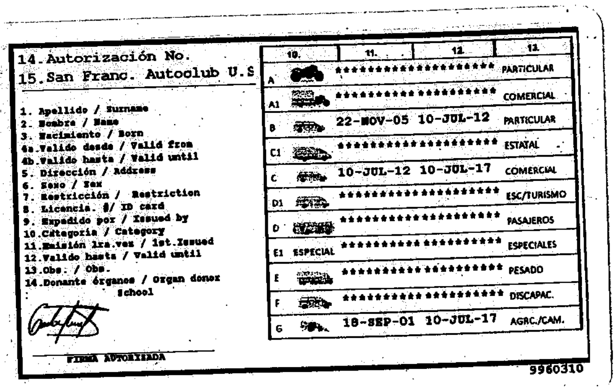

14.Autorización No.
15.San Franc. Autoclub U.S

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Born
4a.Valido desde / Valid from
4b.Valido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia. #/ ID card
9. Expedido por / Issued by
10.Categoría / Category
11.Emisión 1ra.vez / 1st.Issued
12.Valido hasta / Valid until
13.Obs. / Obs.
14.Donante órganos / Organ donor
School

FIRMA AUTORIZADA

10.	11.	12.	13.
A	**********************		PARTICULAR
A1	**********************		COMERCIAL
B	22-NOV-05	10-JUL-12	PARTICULAR
C1	**********************		ESTATAL
C	10-JUL-12	10-JUL-17	COMERCIAL
D1	**********************		ESC/TURISMO
D	**********************		PASAJEROS
E1 ESPECIAL	**********************		ESPECIALES
E	**********************		PESADO
F	**********************		DISCAPAC.
G	18-SEP-01	10-JUL-17	AGRC./CAM.

9960310

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1707583199
LLAMATUMBI CEVALLOS JORGE EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/YARUQUI
1965
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1965

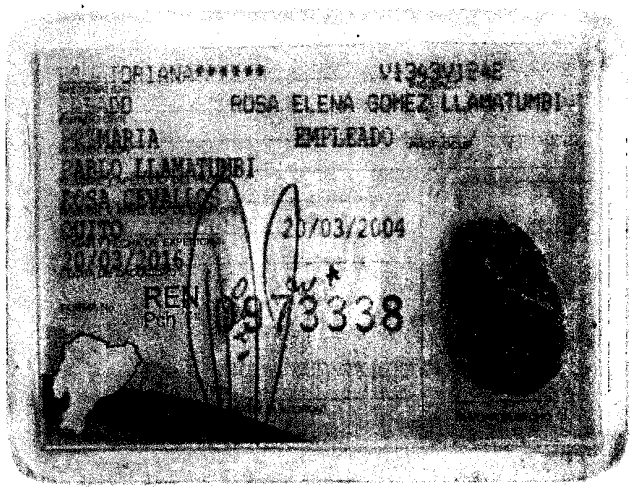
ROSA ELENA GOMEZ LLAMATUMBI
EMPLEADO
PADRE LLAMATUMBI
ROSA CEVALLOS
QUITO
20/03/2004
20/03/2016
REN
0973338

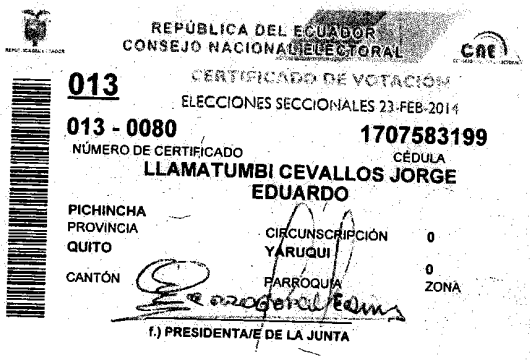
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
013
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
013 - 0080
NÚMERO DE CERTIFICADO
1707583199
CÉDULA
LLAMATUMBI CEVALLOS JORGE EDUARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO
CANTÓN
YARUQUI
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

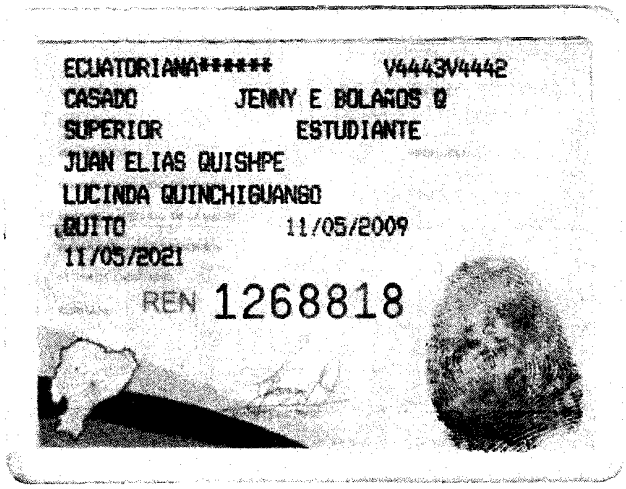
ECUATORIANA****** V4443V4442
CASADO JENNY E BOLAÑOS Q
SUPERIOR ESTUDIANTE
JUAN ELIAS QUISHPE
LUCINDA QUINCHIGUANGO
QUITO 11/05/2009
11/05/2021
REN 1268818

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 171366295-3
QUISHPE QUINCHIGUANGO ROBERTO LUIS
PICHINCHA/CAYAMBE/STA ROSA DE CUSUBAMBA
27 SEPTIEMBRE 1976
001- 0047 00047 M
PICHINCHA/ CAYAMBE
STA ROSA DE CUSUBAMBA 1976

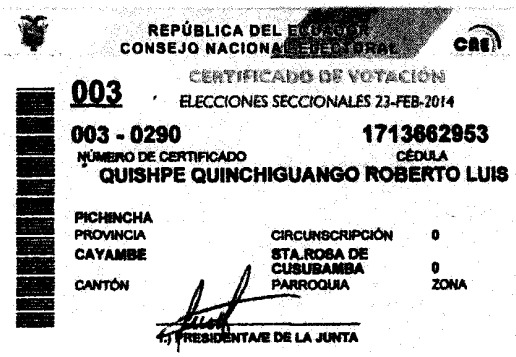
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0290 1713662953
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUISHPE QUINCHIGUANGO ROBERTO LUIS
PICHINCHA PROVINCIA
CAYAMBE CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
STA.ROSA DE CUSUBAMBA PARROQUIA 0 ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170972141-7

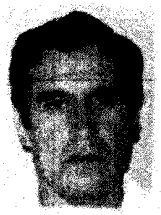

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ ALMEIDA
JULIO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
PATAQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CLEOTILDE
CARDENAS

INSTRUCCIÓN
PRIMARIA

PROFESIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ OYAGATA LUIS FILIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA ROSARIO CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V233300022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0273 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1709721417 — CÉDULA

SANCHEZ ALMEIDA JULIO EDUARDO

PICHINCHA — PROVINCIA

QUITO — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
YARUQUI

PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

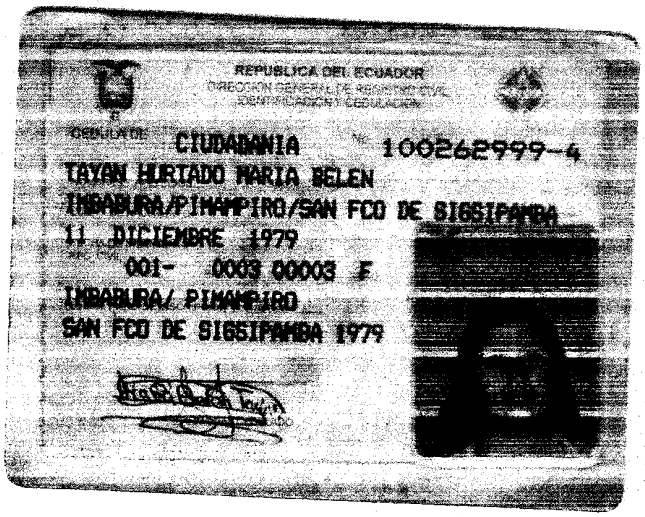

Quito, 26 de Mayo del 2014

CERTIFICADO

La **Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral,** extiende el presente certificado provisional de las **Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.**

Al señor(a): María Belen Tayan Hurtado

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 100262999-4

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA SECRETARIA

No. 79111

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171371449-5

TIPANLUISA ALOMOTO RUBEN EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/FLEMBO

03 AGOSTO 1975

001- 0053 00158 M

PICHINCHA/ QUITO

FLEMBO 1975

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO ROSA E CACHAGO TUGUMINAGO

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE ALBERTO TIPANLUISA

FELICA ALOMOTO

QUITO 04/08/2006

04/08/2018

REN Pch 2038286

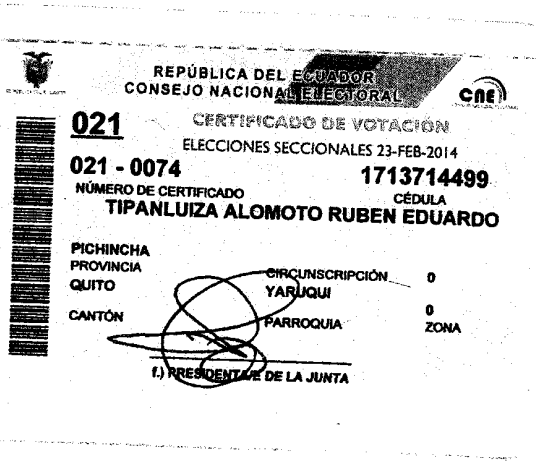
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0074 NÚMERO DE CERTIFICADO

1713714499 CÉDULA

TIPANLUIZA ALOMOTO RUBEN EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

YARUQUI PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170818650-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA GARZON HECTOR HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JENY MARISOL
PIZARRO VALLEJO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZON MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0181
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708186505
CÉDULA

VALENCIA GARZON HECTOR HERNAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TABABELA
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

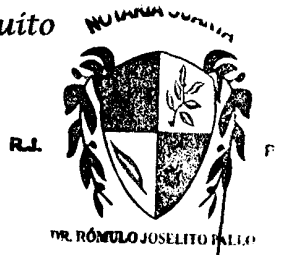

....rio

FACTURA: 9200

ESCRITURA Nº. 0000001

2014	17	01	04	P 11335

INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A.

OTORGADA POR:

BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO

CUANTIA: $ 1.340,00

DI: 3 COPIAS

E.T.S

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y tres de julio del dos mil catorce, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparece el señor BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO,

en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en este cantón Quito, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe y me solicita que eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Ingreso de Nuevos Accionistas, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el dieciséis de Julio de dos mil catorce, y cuya copia del acta respectiva se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el notario Cuarto Encargado del cantón Quito, Doctor Líder Moreta, el doce de Enero de dos mil nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número cero nueve punto Q punto I punto J punto cero cero cero cinco ocho seis (No. 09.Q.I.J. 000586), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de Febrero de dos mil nueve, se

NOTARÍA CUARTA
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A., con un capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US$ 800,oo); b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas realizada el dieciséis de Julio de dos mil catorce, resolvió autorizar el ingreso de nuevos accionistas, a la compañía, los mismos que ingresan aportando la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS (US. 134,oo), cada uno, por lo que se decidió también aumentar el capital social en la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, (US $. 1340,oo), a fin de que éste alcance la cantidad de DOS MIL CIENTO CUARENTA DOLARES AMERICANOS (US. 2. 140,00), lo cual es pagado por los nuevos accionistas en numerario el capital que se aumenta de acuerdo con el cuadro de integración de capital, al tenor de lo señalado en el anexo contentivo que se adjunta como habilitante, además la Junta General decidió realizar reformas adicionales al Estatuto Social respecto del capital de la compañía. Dicha Junta autorizó al señor Gerente General para que a nombre de la compañía suscriba la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos correspondiente. **TERCERA.-AUMENTO DE CAPITAL.-** El compareciente en la calidad ya mencionada, por medio de esta escritura procede a formalizar el ingreso de los nuevos accionistas, así como también el aumento de capital pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A., resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía en la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS ($ 1. 340,oo). Este aumento se lo hace mediante numerario, que es aportado por los nuevos accionistas, de manera que en adelante el capital social de la Compañía será la cantidad de DOS MIL CIENTO

CUARENTA DOLARES AMERICANOS (US$ 2.140,oo). **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** a) Se procede a reformar el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de acuerdo al aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas cuyo texto en adelante dirá:"ARTICULO DECIMO OCTAVO.- CAPITAL Y SUS ACCIONES.- El capital suscrito de la Compañía es de DOS MIL CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US $. 2.140,oo), dividido en dos mil ciento cuarenta acciones nominativas y ordinarias, de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil ciento cuarenta inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente de la Compañía.- Capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en por los accionistas en su totalidad." De igual modo se reforma el cuadro de integración de capital, de acuerdo al siguiente cuadro, donde constan los nuevos accionistas:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
JAIME HUMBERTO CACARIN CACARIN	ECUTORIANA	134.00	134
FAUSTO RODRIGO LLAMATUMBI CEVALLOS	ECUATORIANA	134.00	134

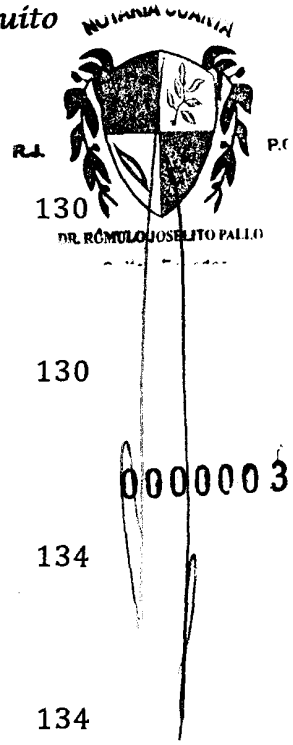

0000003

ARTURO SILVA OSORIO	ECUATORIANA	130.00	130
FABIOLA SILVA SOLANO	ECUATORIANA	134.00	130
BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO	ECUATORIANA	134.00	134
PABLO CESAR TOPON CORO	ECUATORIANA	134.00	134
DIEGO MARCELO ARIAS CACHIGUANGO	ECUATORIANA	134.00	134
LUIS ALFREDO CONDOR CONDE	ECUATORIANA	134.00	134
MARIA CARMELINA GOMEZ LLAMATUMBI	ECUATORIANA	134.00	134
LEONARDO FAVIO LOZA ALDAS	ECUATORIANA	134.00	134
JORGE EDUARDO LLAMATUMBI CEVALLOS	ECUATORIANA	134.00	134

ROBERTO LUIS QUISHPE QUINCHIGUANGO	ECUATORIANA	134.00	134
JULIO EDUARDO SANCHEZ ALMEIDA	ECUATORIANA	134.00	134
MARIA BELEN TAYAN HURTADO	ECUATORIANA	134.00	134
RUBEN EDUARDO TIPANLUIZA ALOMOTO	ECUATORIANA	134.00	134
HECTOR HERNAN VALENCIA GARZON	ECUATORIANA	134.00	134
TOTALES		**2.140.00**	**2140**

QUINTA.- DECLARACIONES.- El señor BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A., declara que su representada no es contratista con ninguna institución del Estado y que se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-Usted señor Notario de servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público". **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Mariela Pajuña, con matrícula profesional número setenta y ocho setenta y

ocho setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA CUARTA P.O
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

0000004

BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO
C.C. No. 170879117-1

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

No. 170879117-1

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GLADYS SUSANA
LLAMATUMBI C

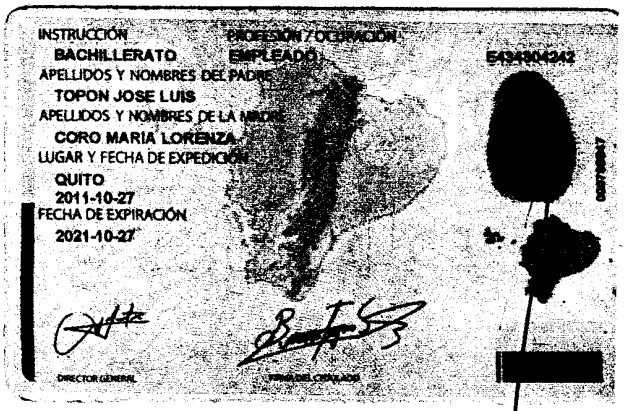
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

5434904342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOPON JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORO MARIA LORENZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

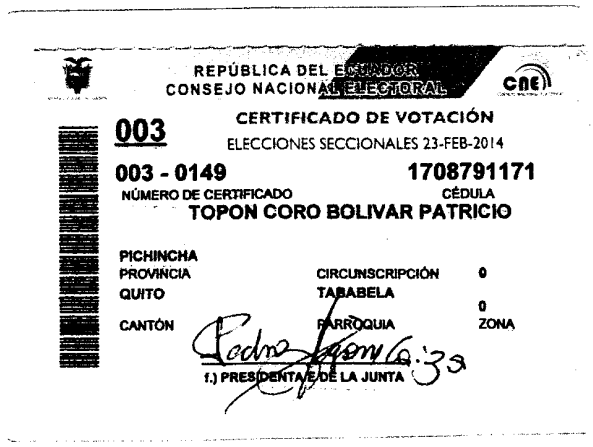
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0149
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708791171
CÉDULA

TOPON CORO BOLIVAR PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

TABABELA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 23 JUL 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

0026

NOTARIA CUARTA

R.J. P.C

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

0000005

Quito ,30 de marzo del 2013

Señor:

BOLIVAR PATRICIO TOPÓN CORO

Presente;

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que en la sesión de Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana **TRANSVERGEL S.A ....,** celebrando el día viernes veintinueve de marzo del presente año, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE DE LA COMPAÑÍA** por un periodo de dos años.

Como **GERENTE** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; administrar la Compañía con las atribuciones y responsabilidades que le confiere la ley; ejercer derechos contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos; actuar como Secretario de la Junta General de Acciones, y cumplir con las obligaciones que la ley de compañías y los Estatutos lo contraen. Sus atribuciones y deberes constan en el Art. Décimo Tercero de los Estatuas.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A...,** se constituyó mediante Escrituras Públicas otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Cantón Quito, Dr. Líder Morata Gavilanes, el 12 de enero del año dos mil nueve, legalmente aprobada mediante resolución Nº. 09.Q .IJ. 00586 de la superintendencia de Compañías de fecha 11 de febrero del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero del 2009.

ATENTAMENTE

SR: PABLO TOPÓN

SECRETARIO

RAZON; Acepto el nombramiento conferido por el presente instrumento y me comprometo cumplir a cabalidad con mis deberes que constan en los Estatutos y en la ley de Compañía.

Quito, 30 de marzo del 2014

SR: BOLIVAR TOPÓN

C.I 170879117-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚM[illegible].26

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4207
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2013
FECHA ACEPTACION:	30/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSVERGEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708791171	TOPON CORO BOLIVAR PATRICIO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM 563 DEL: 27/02/2009 NOT: CUARTO (E) DEL: 12/01/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

Datos Públicos del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

No 0524135

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A.

0000006

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes Julio de 2014, en el local de la empresa situado en el, se reúnen los señores: JAIME HUMBERTO CACARIN CACARIN, propietario de ciento treinta y cuatro acciones, de un valor de un dólar (US. 1,00), cada una; FAUSTO RODRIGO LLAMATUMBI CEVALLOS, propietario de ciento treinta y cuatro acciones de un valor de un dólar (US. 1,00), cada una; ARTURO SILVA OSORIO, propietario de ciento treinta acciones de un valor de un dólar (US. 1.00), cada una; FABIOLA SILVA SOLANO, propietaria de ciento treinta y cuatro acciones de un dólar (US. 1.00), cada una; BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO, propietario de ciento treinta y cuatro acciones de un valor de un dólar (US. 1,oo); y, PABLO CESAR TOPON CORO, propietario de ciento treinta y cuatro acciones de un valor de un dólar (US. 1,00), cada una; que representan el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado íntegramente, deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de los dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Uno) Autorización ingreso nuevos accionistas a la compañía.
- (Dos) Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía.
- (Tres) Autorizaciones

Preside la sesión el señor ARTURO SILVA OSORIO, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO, en su calidad de Gerente. El Presidente de la Compañía y de esta Junta, solicita al señor secretario que cerifique el quórum asistente.

El señor secretario, procede a la constatación del quórum, en la forma que queda señalada al principio de esta acta, y así informa al señor Presidente de esta Junta, quien solicita al señor Secretario que dé lectura al Orden del día.

Luego de constatado el quórum, la Junta general por Unanimidad acepta el orden del día y comienza a tratar los puntos:

Uno.-Autorización de ingreso de nuevos accionistas a la compañía.- Toma la palabra el señor Arturo Silva, el mismo que manifiesta que existen solicitudes de diez personas que están interesadas en formar parte de la compañía, por lo que pone a consideración de la Junta estas solicitudes a fin de que aprueben o no el ingreso, tomando en consideración que la EMMOP-Q, ha realizado los estudios correspondientes para la factibilidad de incremento de cupos en todas las parroquias. La junta por unanimidad decide aceptar las solicitudes de ingreso y se acepta como nuevos

accionistas a los señores: DIEGO MARCELO ARIAS CACHIGUANGO, LUIS ALFREDO CONDOR CONDE, MARIA CARMELINA GOMEZ LLAMATUMBI, LEONARDO FAVIO LOZA ALDAS, JORGE EDUARDO LLAMATUMBI CEVALLOS, ROBERTO LUIS QUISHPE QUINCHIGUANO, JULIO EDUARDO SANCHEZ ALMEIDA, MARIA BELEN TAYAN HURTADO, RUBEN EDUARDO TIPANLUIZA ALOMOTO y HECTOR HERNAN VALENCIA GARZON. Cada uno de estos accionistas deberá aportar para el ingreso a la Compañía la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS, en numerario.

Lo mocionado se aprueba por unanimidad y se autoriza el ingreso de los nuevos accionistas previo a la cancelación del valor de ciento treinta y cuatro dólares en efectivo, cada uno.

Los accionistas dejan constancia en esta acta su renuncia al derecho preferente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 181 de la Ley de Compañías.

Dos.- Aumento de Capital y reforma de estatutos.-

El señor Presidente de la Junta, manifiesta que una vez autorizado y aprobado el ingreso de nuevos accionistas se debe aprobar el aumento de capital de la compañía y realizar la correspondiente reforma de estatutos por lo que la Junta resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIENTO DIECISEIS DOLARES AMERICANOS.

Con el aumento acordado, el capital social de la Compañía asciende a la suma de DOS MIL CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U$ 2.140.00), divididos en DOS MIL CIENTO CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En este aumento, como se dijo anteriormente los nuevos accionistas aportan la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS ($. 1340.00), en numerario de acuerdo con el cuadro de integración que se encuentra como anexo a la presente acta

DOS.- Reforma de estatutos.-

La Junta General resuelve por unanimidad reformar el estatuto social en el artículo décimo octavo de los estatutos de la compañía, los cuales dirán:

"ARTICULO DECIMO OCTAVO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El capital de la compañía es de DOS MIL CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMERICA (US $. 2140,00), dividido en dos mil ciento cuarenta acciones nominativas y ordinarias, de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil ciento cuarenta inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente de la Compañía.- Capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en su totalidad."

De igual modo se reforma el cuadro de integración de capital, al tenor de lo señalado en el anexo que se adjunta.

TRES (3).-AUTORIZACIONES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, autoriza al señor Gerente para que suscriba la escritura pública de ingreso de nuevos accionistas, aumento de capital, y reforma de estatutos y realice todos los trámites necesarios para su legalización, así como le facultan a que sin necesidad de otra Junta General, realicen los cambios y ajustes correspondientes al cuadro de integración de capital que sean señalados por la entidad de control.

Por no haber otro punto de tratarse se concede un receso para la redacción del acta la misma que luego de reinstalada la sesión se aprueba sin modificaciones, acta que es suscrita por todos los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y Secretario en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias.

ARTURO SILVA OSORIO
PRESIDENTE
ACCIONISTA

BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO
GERENTE
ACCIONISTA

NOTARIA QUINTA
DR. RÓMULO JOSELITO BALLO
0000007

ACCIONISTAS:

JAIME HUMBERTO CACARIN CACARIN

FAUSTO RODRIGO LLAMATUMBI CEVALLOS

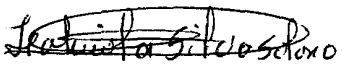

FABIOLA SILVA SOLANO

PABLO CESAR TOPON CORO

NOTARÍA CUARTA
P.Q
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador
0000008

23 DE JULIO LTDA.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
¡Usted es nuestro mejor capital!

RUC: 1790093204001

LIBRETA DE AHORROS R.J.

NOMBRE:COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A.
CEDULA/RUC:1792102206R001 No.Cliente: 273725
No. CTA:1-10-004301-0 OFICINA:OFICINA YARUQUI
Fecha Aper:07/16/2014

FECHA	DEPOSITOS	RETIROS	INT.	SALDOS	NEM	Nº CTROL	
07/16/2014	60.00			60.00	DEP1	132	1
07/22/2014	500.00			560.00	DEP1	2436	2
07/22/2014	780.00			1,340.00	DEP1	2745	3
							4
							5
							6
							7
							8
							9
							10
							11
							12
							13
							14
							15
							16
							17
							18
							19
							20
							21
							22
							23
							24
							25
							26
							27
							28
							29
							30

Sírvase verificar que las operaciones efectuadas en esta libreta estan de acuerdo con su deposito o retiro.
Si usted no ha realizado ninguna transacción, será considerada su cuenta como inmovilizada y perderá todos sus beneficios.

DPCL Depósito de Ahorros con Libreta
RTCL Retiros de Ahorros con Libreta
CTHA Transf. AH a AH
NDDA Nota de Débito por cheque devuelto
DSCL Deposito Servipagos con Libreta
DSSL Deposito Servipagos sin Libreta
RSCL Retiro Servipagos con Libreta
DPSL Deposito de Ahorros sin Libreta
CAAP Capitalizacion Certificados Aport.
XACC Debito Transf. AH a AH
NCSL Nota de Crédito de Ahorros sin Libreta
NDSL Nota de Debito de Ahorros sin Libreta
INT Capitalizacion de Ahorros (Int.)
CORR Reserva de Transacción

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, otorgada por BOLIVAR PATRICIO TOPON CORO, en calidad de Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A.", firmada y sellada en Quito, veinte y tres de julio del año dos mil catorce.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUARTA
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 50466

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000009

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32846
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3127
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708791171	TOPON CORO BOLIVAR PATRICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	23/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSVERGEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Nº 0772869

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1340,00
Capital	2140,00

5. DATOS ADICIONALES:

0000010

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 563 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE FEBRERO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0772870